



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**VADILLO**

Próxima a producirse la vacante de Juez de Paz Titular del Municipio de Vadillo, se abre un plazo de quince días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que todas aquellas personas interesadas y que reúnan los requisitos legales exigidos, lo soliciten por escrito dirigido a este Ayuntamiento.

Vadillo, 31 de julio de 2015.– El Alcalde, Rafael Emilio López Barrio.

2399

BOPSO-97-21082015